

COMUNICACIÓN

20251030044280

7200
CE7214

Ocaña, 12 de Noviembre de 2025

Señor(a)
RAMIRO JOSE REYES
KDX 2 (250806) - VDA CERRO AZUL
Teléfono 3217098645
Correo Electrónico
González, Cesar

Referencia: N° de cuenta: 250806-6
Radicado número: 28243328 de 23 de Octubre de 2025

Respetado Señor(a): RAMIRO JOSE REYES

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Ramiro Reyes identificado con cedula 5035150 y celular 3217098645 en calidad de propietario solicita el cambio o arreglo de un poste que se encuentra cerca a su inmueble, manifiesta al poste se le partió el templete y él lo tiene sostenido con una cuerda, teme pueda ocurrir un accidente por lo que solicita sea atendida con prioridad su solicitud.

Se permite comunicar:

Apreciado señor Ramiro Reyes, le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Teniendo en cuenta que su solicitud identificada en el asunto se refiere a la solicitud para el cambio o arreglo de un poste, nos permitimos informar que, se realiza visita técnica y se evidencia la necesidad de normalizar templete y aplomar poste de baja tensión, por lo cual la actividad se programada para la vigencia del segundo trimestre 2026.

En caso de riesgo inminente ocasionado por agente externo favor comunicarse con la línea gratuita 115 o 018000414115 para dar tratamiento por evento u condición de seguridad.

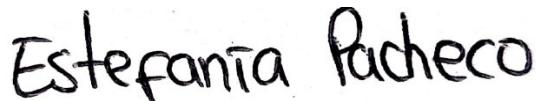
El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia

para resolver, procedimientos y procesos.

Señor usuario Recuerde que puede contactarnos a través de nuestros canales digitales:
página <https://www.cens.com.co/>, Asesor virtual
<https://censvirtual.sistemasentry.com.co/VisionWeb>, línea de atención 115 desde un movistar, #515 claro, teléfono 018000414115, WhatsApp 3232315115 y así evitar desplazamientos que le generan sobre costos y contaminan nuestro plantea. Sabemos que toda acción cuenta y que juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



ESTEFANIA PACHECO ROJAS
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	<u>250806</u>
PETENTE:	<u>RAMIRO JOSE REYES</u>
TIPO DE RESPUESTA:	<u>General [X]</u> <u>Acto ()</u>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>28243328</u> <u>23/10/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030044280</u> <u>12/11/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>18/12/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>24/12/2025</u>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 19 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá vencida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	